



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL
Nombre de la asignatura	METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN MUSICAL CREATIVO-PERFORMATIVA
Código	4850
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ORTEGA CASTEJON, JOSE FRANCISCO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

MÚSICA

Departamento

EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jforteaga@um.es Tutoría electrónica: **SÍ**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	09:00-11:00	868887045, Facultad de Educación B1.0.028-7

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	13:00-15:00	868887045, Facultad de Educación B1.0.028-7

Observaciones:

No consta

MONTORO BERMEJO, AMPARO DOLORES

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

No consta

Área

No consta

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

amparodolores.montoro@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

Dentro del Espacio Europeo de la Educación Superior, todas las enseñanzas y especialidades profesionales integradas o no en el marco universitario han de responder a los retos de una docencia e investigación acreditada, eficaz y competitiva. También las enseñanzas superiores artísticas no universitarias en España han de responder en especial al reto de unas investigaciones propias.

Para todo ello resulta imprescindible la acogida de la investigación creativa y «performativa» (es decir, investigación desde la creación y la interpretación artística, desde sus procesos creativos; y no sobre ellas, sus autores u obras, su conocimiento, su análisis y repercusión, como hacen otras investigaciones ya acreditadas y sin duda importantes: la histórico-artística, filosófico-estética, pedagógico-didáctica, la médico-fisiológica, la físico-acústica, e incluso la propiamente musicológica, etc.), de forma que sean así entendidos y valorados estos nuevos campos de investigación como tan legítimos y evaluables como los demás.

Aceptada ya internacionalmente como ciencia en el paradigma actual (TS Kuhn), que no requiere la imposible objetividad y certeza del viejo empirismo-positivismo, en las Facultades que incluyen estudios artísticos (Bellas Artes, Comunicación Audiovisual), en los centros superiores artísticos no universitarios (conservatorios, escuelas de Arte Dramático, etc.), así como en las muy diversas facultades que acogen a los graduados de dichos centros para sus estudios de tercer ciclo, y en especial las facultades de Educación, la investigación creativo-performativa ha de ser especialmente conocida, generosamente aceptada e incluso estratégicamente potenciada para garantizar la más eficaz investigación superior artística en sus más diversos ámbitos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para un mejor desarrollo de los contenidos de la asignatura, se recomienda la lectura de los textos relativos a lo creativo-performativo, que constan en la bibliografía.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocimiento de la necesidad de consumir los estudios superiores de música con los ámbitos de la investigación musical en todos sus aspectos.
- CG2: Capacidad para comprender los distintos recursos metodológicos y técnicas básicas de investigación en música que se pueden obtener para acceder a la investigación musical desde el punto de vista científico, metodológico y práctico, en los ámbitos musicológicos y etnomusicológicos.
- CG3: Respeto a las diferencias culturales, con especial mención a las minoritarias, científicas, metodológicas e interpretativas que pueden aparecer en el transcurso de la obtención de los conocimientos de la investigación musical y su aplicación en la posterior vida laboral.

- CG4: Capacidad para llevar a cabo, con la suficiente autonomía, las correspondientes investigaciones que deberán realizarse durante y posteriormente del proceso educativo.
- CG5: Incentivar la investigación musical en el entorno laboral y social.
- CG6: Complementar la formación del investigador con conocimientos de otras disciplinas que son indispensables para una investigación musical de calidad.
- CG7: Saber / comprender qué es y qué puede ser la investigación artística creativo-performativa
- CG8: Saber / comprender qué es y cómo puede aplicarse la Investigación musical práctico-analítica.
- E1: Conocer los distintos ámbitos de conocimiento de la música, como son los concernientes a la teoría, práctica, enseñanza y otras áreas de conocimiento vinculadas a la música, que son sensibles de realizar ejercicios de investigación utilizando el idioma español.
- E2: Ser capaz de usar, aplicar y desarrollar específicamente las distintas metodologías de investigación musical.
- E5: Saber reconocer en las transcripciones y/o arreglos de una composición musical realizada para otro instrumento o grupo de instrumentos distintos al que fue creado, la necesidad de realizar un estudio en todos sus aspectos para que el resultado sea lo más cercano posible a la idea de la composición original.
- E8: Promover el correcto uso de la fisiología del instrumentista musical para evitar posibles disfunciones del intérprete, y su transmisión de la disciplina a los educandos iniciales en música.
- E11: Ser sensible a los distintos tipos de interpretación de la música para otorgar un criterio claro y con fundamento en lo investigado.
- E12: Saber reconocer las diferencias entre la interpretación musical ¿histórica¿ y la que emana primordialmente del lenguaje musical.
- E13: Utilizar correctamente los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las distintas disciplinas musicales y vinculadas con la música, para ser capaz de reconocer, explicitar y valorar los ámbitos donde pueden aplicarse, como orientación primera en la investigación musical.
- E14: Utilizar las metodologías y herramientas más adecuadas para llevar a cabo investigaciones creativo-performativas propias y tutelar las de sus alumnos.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Saber / comprender qué es hoy y qué puede ser (hasta dónde puede llegar) la investigación artística creativo-performativa.
- Saber / comprender los mejores sistemas de trabajo científico sobre los procesos creativos.
- Saber / comprender los mejores sistemas de trabajo científico sobre los procesos performativos (interpretación artística entendida como re-creación).
- Utilizar las metodologías y herramientas más adecuadas para la investigación concreta que lleve a cabo.
- Utilizar las metodologías y herramientas más adecuadas para la investigación concreta que tutele.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: La investigación creativo-performativa o sobre los procesos artísticos.

Tema 2: Investigación y arte.

Tema 3: La nueva investigación no sobre sino desde el arte.

Tema 4: El reto de la investigación creativa y performativa.

Tema 5: Las actuales investigaciones artísticas generales y creativo-performativas. Análisis de algunos recientes trabajos de investigación artística.

Tema 6: Práctica de la investigación creativo-performativa o sobre los procesos artísticos. Metodologías para la investigación artística.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: PRÁCTICA 1 La investigación artística

Taller de lectura y puesta en común sobre textos especializados de la asignatura

Relacionado con:

- Tema 1: La investigación creativo-performativa o sobre los procesos artísticos.
- Tema 2: Investigación y arte.
- Tema 3: La nueva investigación no sobre sino desde el arte.
- Tema 4: El reto de la investigación creativa y performativa.
- Tema 5: Las actuales investigaciones artísticas generales y creativo-performativas. Análisis de algunos recientes trabajos de investigación artística.
- Tema 6: Práctica de la investigación creativo-performativa o sobre los procesos artísticos. Metodologías para la investigación artística.

■ Práctica 2: PRÁCTICA 2 El arte escénico

Asistencia y valoración de conferencias, conciertos y otras manifestaciones artísticas sensibles de ser evaluadas

Relacionado con:

- Tema 2: Investigación y arte.
- Tema 3: La nueva investigación no sobre sino desde el arte.
- Tema 6: Práctica de la investigación creativo-performativa o sobre los procesos artísticos. Metodologías para la investigación artística.

6. Actividades Formativas

A1: Exposición teórica. Clases presenciales.	MT1. Exposición teórica, clase magistral.	16.0	100.0
A2: Tutoría o trabajos dirigidos individuales o en grupo.	MTI. Tutorías individualizadas / MTG. Tutorías en grupo.	8.0	100.0
A3: Resolución de problemas a través de seminarios especializados y/o debates orientados	MT2. Prácticas de ejercicios y resolución de problemas de diferente índole relacionados con la música.	24.0	100.0
A5: Trabajo Autónomo del Alumno	MT3. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta relacionada con la música.	102.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-musical/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes¿ realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grado de asimilación de los contenidos.	10.0
SE2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas¿ planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Grado de asimilación de los contenidos.	10.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios¿ con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Originalidad y creatividad. Estructura. Exposición coherente de ideas. Buen manejo del lenguaje. Adecuada presentación del trabajo.	20.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales y corporales para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Grado de solvencia en la ejecución de las mismas.	20.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros¿	Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas. Participación en clase. Presentación de actividades en los plazos establecidos.	10.0

SE7	Prueba final individual: Trabajo realizado con las orientaciones del profesor y destinado a mostrar las habilidades contraídas por el alumno.	Originalidad y creatividad. Pertinencia de los objetivos. Estructura adecuada. Claridad y coherencia en la exposición. Presentación adecuada.	30.0
-----	---	--	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-musical/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Los alumnos serán capaces de:

- 1 El alumno sabrá / comprenderá qué es actualmente y hasta dónde puede llegar a ser en el futuro la investigación artística creativo-performativa.
- 2 El alumno será capaz de llevar a cabo investigaciones creativo-performativas propias y tutelar las de sus alumnos.
- 3 El alumno sabrá / comprenderá los mejores sistemas de trabajo científico sobre los procesos creativos y performativos (interpretación entendida como recreación).
- 4 El alumno será capaz de utilizar las metodologías y herramientas más adecuadas para la investigación concreta que lleve a cabo o tutele.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Borgdorff Cairon, Henk \(2010\). El debate sobre la investigación en las artes. Revista de estudios de danza, n.º 13 \(Práctica e Investigación\), págs. 25-46.](#)
- [Borrás Gualis, Gonzalo \(2001\). Cómo y qué investigar en historia del arte. Barcelona: Ed. Del Serbal.](#)
- [Calvo Fernández, Vicente y Labrador Arroyo, Félix \(2011\). In_des_ar. Investigar desde el Arte. Madrid: Editorial Dykinson.](#)
- [Carol Gillanders, Carol y Martínez Casillas, Pedro \(2005\). La investigación en el ámbito musical. Música y Educación, n.º 64, págs. 85-104.](#)
- [Catalá Viúdez, Manel \(Ed.\) \(2010\). Metodología de recerca etnològica. Barcelona: Centre de Promoció de la Cultura Popular y Tradicional Catalana \(Generalitat de Catalunya\).](#)
- [Díaz, Maravillas Díaz \(Coord.\) \(2006\). Introducción a la investigación en educación musical. Madrid: Enclave Creativa ediciones.](#)
- [Gómez Muntané, Maricarmen; Hernández Hernández, Fernando; Pérez López, Héctor Julio \(2006\). Bases para un debate sobre investigación artística. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.](#)

- [Hernández Hernández, Fernando \(2008\). La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. Educatio Siglo XXI, n.º 26, págs. 85-118.](#)
- [Marín Viadel, Ricardo \(Ed.\) \(2005\). Investigación en educación artística. Granada: Universidad de Granada/ Universidad de Sevilla.](#)
- [Pérez Arroyo, Rafael \(2012\). La práctica artística como investigación. Propuestas metodológicas. Madrid: Alpuerto.](#)
- [Pérez Serrano, Gloria \(1994/ 2008\). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.](#)
- [Valor, Juan Antonio \(Ed.\) \(2002\). Introducción a la Metodología. Madrid: Antonio Machado Libros.](#)
- [Vasilachis, Irene \(Coord.\) \(2006\). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.](#)
- [Velasco, Honorio y Díaz, Ángel Díaz \(1997\). La lógica de la investigación etnográfica. Madrid: Ed. Trotta.](#)
- [VV. AA. \(2010\). La investigación en danza en España. Valencia: Asociación de Investigadores en Danza D I. - Ediciones Mahali.](#)
- [Zaldívar Gracia, Álvaro \(2005\). Las enseñanzas musicales y el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior: El reto de un marco organizativo adecuado y la necesidad de la investigación creativa y «performativa». Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, n.º 52 , págs. 95-122.](#)
- [Zaldívar Gracia, Álvaro \(2008\). Investigar desde el Arte. Anales, año 1, nº 1. Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, págs. 57-64.](#)

Bibliografía complementaria

- [Blanco, Selina \(Ed.\) \(2013\). Investigación artística y universidad: materiales para un debate. Madrid: Ediciones Asimétricas.](#)
- [López Cano, Rubén y San Cristóbal Opazo, Úrsula \(2014\). Investigación artística en Música: problemas, métodos, experiencias y modelos. Barcelona: ESMUC-Grupo de Recerca Investigació i creació musicals,](#)
- [Moltó Doncel, Jorge Luis \(2016\). La investigación artística en las enseñanzas superiores de música. Cuadernos de Bellas Artes, n.º 47 \(Colección Música\). Sociedad Latina de Comunicación Social.](#)

12. Observaciones

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en todos los apartados de evaluación al menos la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos Las partes superadas se respetarán hasta la convocatoria de julio del año académico en curso.

Dada la naturaleza y enfoque de la asignatura, es necesaria la asistencia a clase para poder superarla con garantías No obstante, solo en casos muy justificados, para el alumnado que acredite debidamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad mínima exigida, el sistema de evaluación a aplicar será el mismo que para el resto, si bien tendrá que realizar, además, en compensación los trabajos o tareas adicionales que estipule el docente.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 ``Educación de calidad''.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".